

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

- 10854** *Resolución de 26 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se corrigen errores en la de 22 de julio de 2013, para dar cumplimiento a la Resolución de 14 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueban los criterios de reparto de los remanentes de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para proyectos de desarrollo local y urbano, correspondiente al periodo de intervención 2007-2013.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de julio de 2013, de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, para dar cumplimiento a la Resolución de 14 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueban los criterios de reparto de los remanentes de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para proyectos de desarrollo local y urbano, correspondiente al periodo de intervención 2007-2013, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 2013, se procede a la siguiente rectificación:

En la página 62806,

Donde dice:

**«ANEXO I****Convocatoria de ayudas FEDER 2007****REMANENTES**

PO	Presupuestos elegible según resolución	Ayuda concedida (70% y 75% en IC) (A)	Gasto certificado	Ayuda certificada (70% y 75% en IC) (B)	REMANENTES A REPARTIR (A-B)
GA . . . . .	79.864.151,45	55.904.906,01	75.875.805,15	53.113.063,61	2.791.842,40
Total . . . . .	591.855.361,48	415.358.679,77	507.712.999,11	356.400.981,81	58.957.697,96»

Debe decir:

**«ANEXO I****Convocatoria de ayudas FEDER 2007****REMANENTES**

PO	Presupuestos elegible según resolución	Ayuda concedida (70% y 75% en IC) (A)	Gasto certificado	Ayuda certificada (70% y 75% en IC) (B)	REMANENTES A REPARTIR (A-B)
GA . . . . .	79.864.151,45	55.904.906,01	75.777.590,74	53.044.313,52	2.860.592,49
Total . . . . .	591.855.361,48	415.358.679,77	507.614.784,70	356.332.231,72	59.026.448,05»

En la página 62807,

Donde dice: «TOTAL GALICIA 2007».

Debe decir: «TOTAL CANARIAS 2007».

En la página 62808,

Donde dice:

**«P.O. de Galicia 2007-2013**

**CONVOCATORIA DE AYUDAS FEDER 2007**

Beneficiario	Presupuesto elegible Resolución 13-6-2008	Ayuda FEDER concedida Resolución 13-6-2008 (tasa 70%)	Gasto final certificado por beneficiario a 8-4-2013	Ayuda FEDER certificada (tasa 80%)	Nueva ayuda concedida (tasa 80%)
Ayuntamiento de Narón . . . . .	5.705.462,80	3.993.823,96	5.803.314,63	4.642.651,70	4.642.651,70
Total Galicia 2007 . . . . .	79.864.151,45	55.904.906,01	75.875.805,15	60.700.644,12	60.700.644,12»

Debe decir:

**«P.O. de Galicia 2007-2013**

**CONVOCATORIA DE AYUDAS FEDER 2007**

Beneficiario	Presupuesto elegible Resolución 13-6-2008	Ayuda FEDER concedida Resolución 13-6-2008 (tasa 70%)	Gasto final certificado por beneficiario a 8-4-2013	Ayuda FEDER certificada (tasa 80%)	Nueva ayuda concedida (tasa 80%)
Ayuntamiento de Narón . . . . .	5.705.462,80	3.993.823,96	5.705.100,22	4.564.080,18	4.564.080,18
Total Galicia 2007 . . . . .	79.864.151,45	55.904.906,01	75.777.590,74	60.622.072,59	60.622.072,59»

Madrid, 26 de septiembre de 2013.—El Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, Juan Ignacio Romero Sánchez.